



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5677 /

PARRAL, Diciembre 01 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **MAURICIO VALLEJOS NIÑO**, Auxiliar Grado 17° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	02.01.2012.	13.01.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFE DE PERSONAL

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.
- DO.M.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VALLEJOS	NIÑO	MAURICIO LEONARDO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

09.111.513-1	17
R.U.T.	Grado

Obras	
Dirección	Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año **2012**, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 10 días

A contar desde el : 02.01.2012 **hasta el :** 13.01.2012.-

Días pendientes : días.-


V° B° Jefe Directo


Firma Funcionario

PARRAL, noviembre del 2011.-